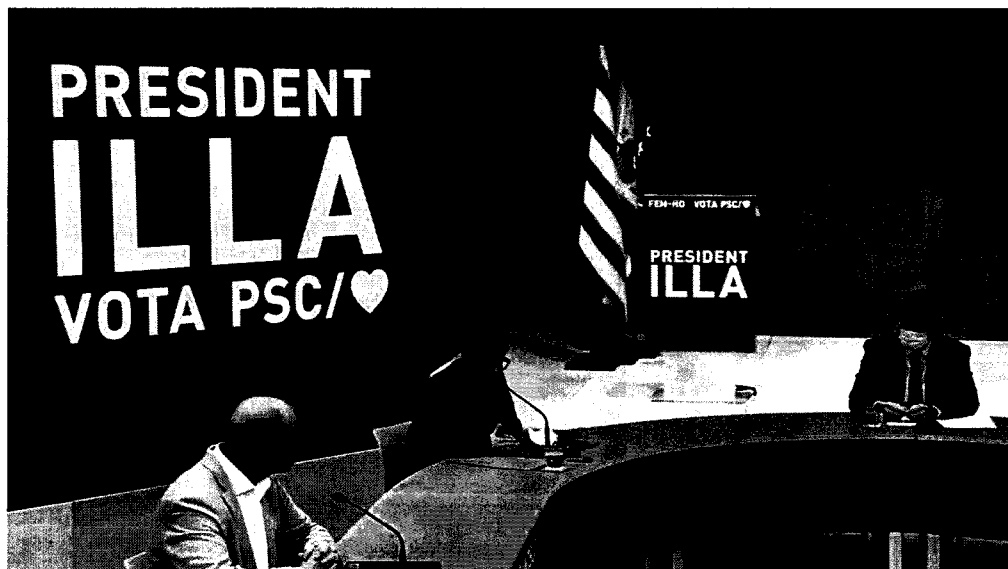


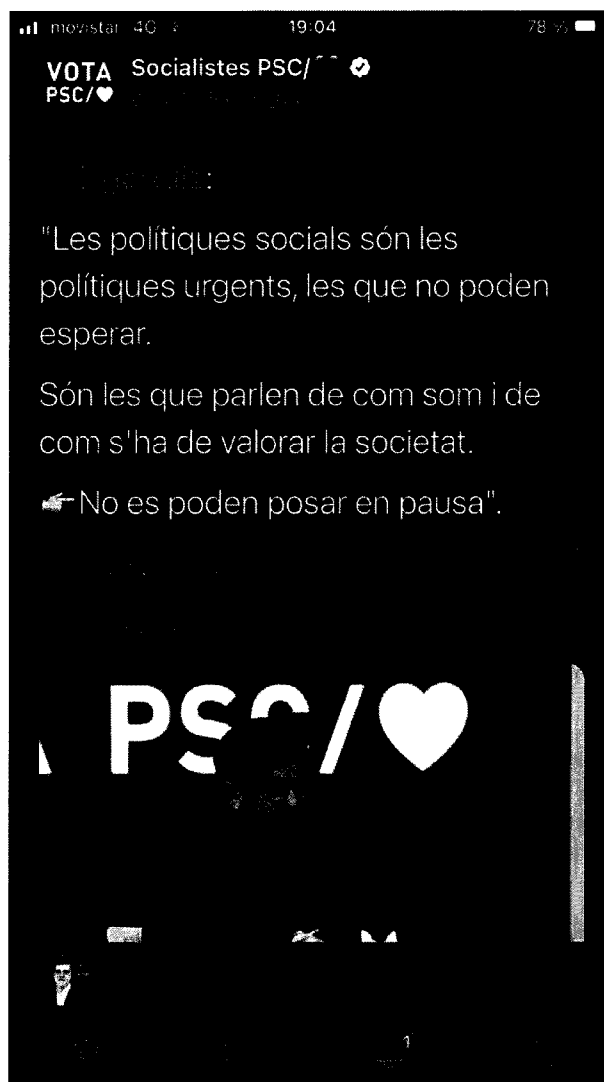
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Una presentadora de Radio 4, emisora de Radio Nacional de España, ha moderado un acto de la campaña electoral del candidato socialista a las elecciones de Cataluña y ex ministro de Sanidad, Salvador Illa, y ha enviado mensajes en las redes sociales difundiendo ese acto. De ambas cosas hay una abundante prueba gráfica que se adjunta a esta pregunta. Se trata de un grave ejemplo de vulneración de la neutralidad e independencia de RTVE y una evidencia práctica más de un sesgo ideológico que alcanza a todos los informativos de RTVE en favor del Gobierno y de los socios de su coalición. Sobre estos extremos le preguntamos a la Administradora única de RTVE,



C.DIP 85728 04/02/2021 14:25



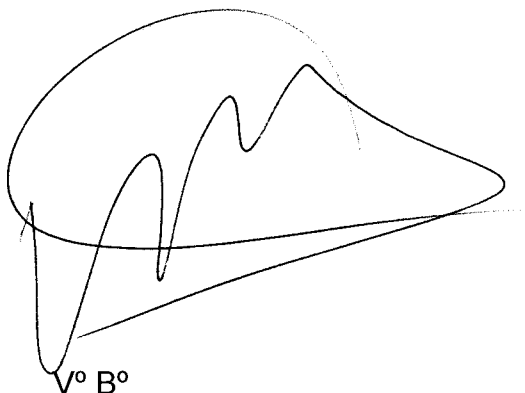
- ¿Cuándo tuvo conocimiento de este incumplimiento de los principios fundamentales de la objetividad informativa en RTVE?
- ¿Considera que está justificada en este caso la polémica, la desagradable sorpresa y la protesta por el uso partidista de un medio público?
- ¿Participó la citada presentadora de Radio 4 en el acto electoral del PSOE con conocimiento de la dirección de RNE?
- ¿Tenía conocimiento de este hecho el director de Información y Actualidad de TVE?

- ¿Quién autorizó a esta trabajadora a moderar el acto de la campaña electoral socialista en Cataluña?
- ¿Se ha realizado alguna autorización escrita a dicha trabajadora para participar en este acto?
- ¿Han solicitado formalmente los responsables del PSC la participación de una trabajadora de RNE en un acto electoral? En caso afirmativo, ¿Quién lo hizo? ¿Cuál fue la respuesta?
- ¿Considera que esta trabajadora pudo pensar que no cometía ninguna irregularidad por el hecho de ser un acto de la campaña electoral socialista y no de otros partidos?
- ¿Tiene conocimiento de si esta misma trabajadora de RTVE va a participar en otros actos de campaña electoral del partido socialista en Cataluña?
- ¿Se había producido con anterioridad a este caso alguna identificación partidista por parte de esta misma trabajadora de RTVE? En caso afirmativo, ¿En qué momento? ¿Cuál fue la reacción de los responsables de RNE?
- ¿Es habitual que los trabajadores de RTVE intervengan, moderen, participen y difundan en las redes sociales actos políticos electorales?
- ¿Existe en la Corporación RTVE alguna normativa interna que permita colaboraciones políticas como esta? En caso afirmativo, ¿Quién resuelve la autorización en RTVE? ¿Se ha realizado el trámite pertinente por parte de esta trabajadora?
- ¿Se ha producido en el ámbito de Cataluña algún otro caso de un trabajador de RTVE que se haya puesto al servicio de las candidaturas electorales autonómicas que concurren el 14 de febrero?
- ¿Tiene previsto abrir algún tipo de expediente disciplinario a esta trabajadora por no preservar la obligada independencia del medio público en el que trabaja y el grave perjuicio ocasionado a la obligada independencia del medio?
- ¿Cree que casos como este ayudan a que RTVE transmita una percepción pública de rigor e imparcialidad informativa?

- ¿Se ha producido alguna reacción de protesta por parte de los representantes de los trabajadores por esta polémica que perjudica notablemente la reputación de RTVE?
- ¿Tiene previsto mantener a esta trabajadora de Radio 4 como directora y presentadora de un programa de contenido político en esa emisora?
- ¿Tiene previsto que alguien pida disculpas a la audiencia de Radio 4 por la falta de neutralidad de la responsable de uno de sus programas?
- ¿Quién ha autorizado la colaboración de esta trabajadora de Radio 4 en un medio de comunicación escrito como es "El Periódico" que dirigía el actual Director de Información y Actualidad de TVE?
- ¿Cómo valora el daño de esta nueva polémica en la imagen de RTVE?

Madrid, 04 de febrero de 2021

C.DIP 85728 04/02/2021 14:25



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: 
LOS DIPUTADOS